



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/407
12 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

Primera parte

**DECLARACIÓN DEL FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL
A LA XI UNCTAD**

1. El Foro de la Sociedad Civil, reunido con ocasión de la XI UNCTAD, representa, entre otros, a movimientos sociales, grupos pro desarrollo, grupos de mujeres, sindicatos, campesinos y organizaciones agrarias, organizaciones ambientales, organizaciones de inspiración religiosa y organizaciones de fomento del comercio leal, que reflejan diversas perspectivas en relación con el comercio, las inversiones y la competencia, así como con sus efectos sobre el desarrollo. No obstante, los participantes en el Foro están unidos en defensa de una serie de principios, posiciones y actividades que desean presentar a los Estados miembros de la Conferencia.
2. En el documento oficial de la Conferencia se declara que "la mundialización continúa siendo una fuerza potencialmente poderosa y dinámica del crecimiento y el desarrollo". Sin embargo, este tipo de globalización no refleja el proceso que se observa en la realidad. Además, esa opinión no es coherente con el análisis que figura más adelante en el propio documento, en el que se esbozan las repercusiones negativas y la concentración de la riqueza a que han dado lugar la ejecución del programa neoliberal y la puesta en práctica de la globalización.
3. Desde nuestra perspectiva como sociedad civil, observamos con preocupación que el documento oficial incorpora una exposición retórica en que se describe una globalización de carácter inclusivo y equitativo, pero no se menciona la relación existente entre las guerras que se libran para apropiarse de recursos en beneficio de las empresas transnacionales. En el documento tampoco se reconoce el hecho de que esas guerras agudizan la pobreza y aumentan el hambre y la degradación ambiental que afectan a millones de seres humanos.

4. Al mismo tiempo, en el documento se subraya la existencia de "perdedores" entre los países y dentro de ellos, pero no se hace referencia a las pautas insostenibles de producción y consumo. Tampoco se menciona la existencia de "ganadores", que son, de hecho, los accionistas de las empresas transnacionales y el capital financiero de carácter especulativo, ubicados principalmente en los países desarrollados.

5. En el documento oficial se pone de relieve el papel que la inversión extranjera directa desempeña en lo que hace al desarrollo nacional, pero la realidad muestra que la mayor parte del capital extranjero no sirve como complemento a plazo mediano del ahorro nacional, sino que es una de las formas más evidentes de transferencia de recursos. El modelo de crecimiento impulsado por las exportaciones que promueven las empresas transnacionales no se traduce en desarrollo, sino, más bien, en empobrecimiento.

6. También nos preocupa la falta de referencia al atascadero de Cancún, que puso de manifiesto una nueva configuración del poder político internacional, así como la inclusión de cuestiones que ya han sido rechazadas en la Quinta Conferencia Ministerial. No queremos que la UNCTAD abandone su independencia y su función de foro para una reflexión crítica, ni tampoco deseamos que la institución se utilice para poner en práctica los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La UNCTAD debería abordar y apoyar los retos de los países en desarrollo y las naciones en transición.

7. A partir de estas preocupaciones fundamentales, entre otras, acerca del documento oficial, deseamos formular a la UNCTAD las recomendaciones siguientes:

- Que se rechacen el chantaje financiero, los bloqueos económicos, la intervención militar y la ocupación ilegal por los gobiernos ricos en favor de las empresas transnacionales y los inversionistas.
- Que se cancele definitivamente la deuda externa, que se libere inmediatamente de esta carga a los países pobres y que se haga asumir a las empresas transnacionales sus responsabilidades en relación con el endeudamiento más reciente que se está produciendo ahora.
- Que los Estados nación recuperen y/o retengan su derecho soberano a definir las políticas internas que no afecten a otros países y que éstas sean adecuadas para abordar las realidades nacionales a través de un diálogo y un consenso con la sociedad civil.
- Que el comercio internacional y las instituciones e instrumentos vinculados con él respeten los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cumplan lo dispuesto en los instrumentos y convenciones dimanantes de los procesos pertinentes de las Naciones Unidas y logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Que la UNCTAD participe activamente en la creación y gestión de mecanismos multilaterales destinados a sostener y regular los mercados de productos básicos, en particular, los de productos agropecuarios.
- Que la UNCTAD reconozca y promueva el derecho de todos los países o grupos de países a su soberanía en materia de alimentos, así como el derecho de los países a

proteger su economía y su agricultura, incluso mediante aranceles y restricciones cuantitativas, que son los medios primarios de protección de los países pobres. Consideramos que los países deben unirse para garantizar este derecho. Es en este importante contexto que apoyamos el diálogo y la cooperación entre el Grupo de los 20 y el Grupo de los 90.

- Que se prohíba a las empresas transnacionales adoptar medidas jurídicas a título de represalia por políticas o actividades en materia de desarrollo, y que se las haga responsables de sus actividades. Ello incluye el derecho legal de los ciudadanos y comunidades a protegerse contra los inversionistas que conculquen sus derechos.
- Que, en sus políticas de desarrollo y en las destinadas a luchar contra la pobreza, los gobiernos asuman el compromiso efectivo de superar la desigualdad racial, étnica y por razón de género, de proteger la diversidad cultural y de prohibir la discriminación por motivos de preferencia sexual.
- Que se garanticen los derechos sociales y económicos, así como los derechos laborales y sindicales.
- Que se garantice la soberanía sobre los recursos naturales, los productos básicos y la biodiversidad, se facilite la transferencia de tecnología y se prohíba la concesión de patentes con respecto a los organismos vivos, así como a la comercialización de organismos y medicamentos genéticamente modificados, con objeto de promover un desarrollo sostenible y equitativo que sea auténticamente soberano.
- Que se alienten las prácticas de comercio leal.

8. Estimamos que la solidaridad y la unidad entre los países en desarrollo tienen una importancia fundamental y rechazamos todo intento encaminado a menoscabarlas. Estamos convencidos de que el libre comercio no distribuye los recursos en forma equitativa. Una democracia vibrante y participativa, basada en el principio de la cooperación económica en un entorno de paz y solidaridad, permitirá una distribución más justa y equitativa de la riqueza de las naciones y de los pueblos.

9. Estamos convencidos de que ese mundo mejor es posible.

Segunda parte

SOCIEDAD CIVIL, GLOBALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y PAPEL DE LA UNCTAD

Resumen

10. El Foro de la Sociedad Civil de la XI UNCTAD reúne una amplia gama de organizaciones, en particular movimientos sociales, grupos pro desarrollo, grupos de mujeres, sindicatos, campesinos y organizaciones agrarias, organizaciones ambientales, grupos de inspiración religiosa y muchos otros. Expresa una pluralidad de miras en relación con el comercio y sus efectos sobre el desarrollo. No obstante, los participantes en el Foro están unidos en defensa de varios principios, perspectivas y acciones, que desean presentar a los Estados miembros en la XI UNCTAD.

11. Nuestro mensaje es claro: deseamos que de la XI UNCTAD surja una UNCTAD más dinámica, que sea capaz de satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible del planeta y avanzar hacia la inclusión social y la igualdad de género, especialmente de los más pobres y marginados, en particular en los países en desarrollo, y que esté dispuesta a hacerlo.

12. Nuestra declaración es breve y concisa: el comercio o el aumento de las corrientes financieras pueden ser los medios para lograr el desarrollo sostenible, pero no son fines en sí mismos. El sistema comercial actual beneficia a las empresas multinacionales y está creando desigualdades en el plano internacional. La UNCTAD fue establecida precisamente para formular y promover políticas para el desarrollo del Sur mediante la creación de un entorno más equitativo y el fomento del crecimiento económico internacional. Debe conservar y consolidar este mandato general para profundizar el debate sobre cómo aplicar un sistema de comercio mundial que beneficie a todas las personas y proteja el medio ambiente.

Introducción

13. La liberalización forzada del comercio está teniendo verdaderos y diversos efectos negativos en la vida diaria de millones de personas y su entorno, especialmente en las mujeres de todas las regiones del mundo. La desigualdad, tanto entre los países como dentro de ellos, está en aumento y millones de personas no pueden satisfacer ni siquiera sus necesidades más básicas. Se está socavando la democracia al renunciar los gobiernos, o al verse obligados a renunciar, a su derecho a elaborar normas nacionales, a cambio de la oportunidad de aumentar el acceso a los mercados. Así pues, los beneficios van a parar cada vez más a las empresas y sus propietarios, y no a los países y sus ciudadanos.

14. Lo que es fundamental, las modalidades de consumo mundial del Norte constituyen una amenaza a los recursos naturales mundiales y utilizan los recursos del Sur mundial a precios bajísimos. Por consiguiente, el Norte ha contraído una deuda ecológica con el Sur. Sin embargo, los países empobrecidos del Sur siguen viéndose obligados a exportar cada vez más para pagar sus deudas financieras, en constante aumento. Irónicamente, ello aumenta el superávit en mercados mundiales ya saturados, y hace descender aún más los precios de los productos básicos y la rentabilidad de las exportaciones del Sur. Este deterioro de la relación de intercambio hace que al Sur le sea cada vez más difícil pagar sus deudas. Además, pone en tela

de juicio el paradigma de acceso a los mercados que la UNCTAD sigue "desafiando" en sus informes.

15. Al mismo tiempo, la Unión Europea y los Estados Unidos, haciendo ostentación de su criterio acomodaticio, inundan los mercados mundiales con exportaciones agrícolas fuertemente subvencionadas, lo que destruye los medios de vida rurales de los países en desarrollo. El poner fin al dumping de productos básicos y a la eliminación del daño consiguiente que ello supone para los pequeños agricultores y productores en todo el mundo se ha convertido con razón en la prueba de fuego que determinará si los países pobres pueden obtener justicia de la OMC. La hipocresía de los países ricos no termina allí. Los países industrializados siguen manteniendo altas barreras proteccionistas a las mercancías producidas por los países en desarrollo. Además, bajo la apariencia de la liberalización del comercio, los países con fuertes intereses empresariales están promoviendo la comercialización de los servicios mediante acuerdos comerciales regionales y multilaterales a instancias de las empresas multinacionales. La consiguiente pérdida de acceso a esos servicios, incluidos los servicios básicos, tendrá un efecto devastador en la vida y la dignidad de las mujeres.

16. Otros problemas comerciales con que tropiezan los países en desarrollo y los países en transición, como el deterioro de los tipos de cambio y las políticas de liberalización del comercio impulsadas por las empresas, y adoptadas por los países ricos, agravan el problema de la deuda de esos países. Además, cuando se hacen los pagos, los preciosos recursos nacionales que podrían gastarse en el desarrollo de economías y sociedades justas y sostenibles se destinan hacia el Norte rico. En otras palabras el *statu quo* internacional está obstaculizando el desarrollo sostenible, la generación de ingresos y la erradicación de la pobreza.

17. Además, muchas personas -las privadas del derecho a determinar su propia vía de desarrollo; las que no pueden reunirse libremente y adoptar decisiones democráticas; las mujeres y los indígenas excluidos de los mecanismos de adopción de decisiones (en particular, las decisiones sobre asignación de recursos) en su sociedad; las que están obligadas a destruir sus propios recursos y los recursos naturales del planeta; los trabajadores que no pueden negociar sus propios salarios y condiciones de trabajo- no están en condiciones de participar en el desarrollo sostenible ni beneficiarse de él.

18. Es evidente que las actuales normas y políticas comerciales, ya sean las establecidas o impuestas por las organizaciones gubernamentales o por los gobiernos poderosos, constituyen un obstáculo al desarrollo justo y sostenible, y es necesario ponerlas al servicio de los derechos, tanto individuales como colectivos, que los pueblos del mundo han establecido en las Naciones Unidas en el último siglo. En otras palabras, es fundamental aplicar criterios y paradigmas alternativos a la gestión del comercio nacional, regional e internacional.

19. No es cierto que "no hay alternativa" al actual modelo de globalización económica. La mentalidad neoliberal inapropiada de fórmula única tiene que ser reemplazada por sistemas económicos diversos y participatorios que sean flexibles, justos y sostenibles y vayan más allá del dinero, las utilidades y el crecimiento.

20. Las sociedades justas y sostenibles requieren políticas nacionales e internacionales que consideren prioritario y protejan la equidad, la democracia y la diversidad, los derechos humanos, los derechos del trabajo, la ecología, la soberanía alimentaria y la producción y el

consumo sostenibles. Las economías locales sanas ocupan un lugar central en las sociedades sostenibles y, como tales, deben ser fomentadas, respaldadas y fortalecidas en el Norte y en el Sur.

21. Al mismo tiempo, los sistemas de gobierno mundial deben reorientar sus prioridades. La reducción del ámbito y de la influencia de la Organización Mundial del Comercio, en particular en lo que respecta a cuestiones distintas del comercio, es un primer paso fundamental en este proceso de reequilibrio. También lo son la introducción de leyes multilaterales de carácter vinculante para que las empresas transnacionales sean responsables y rindan cuentas de sus actividades, y el desarrollo de instituciones y legislación multilaterales efectivas, dentro de las Naciones Unidas, que aseguren el bienestar social, la protección ambiental y la subordinación de las políticas comerciales a los acuerdos/normas sociales y ambientales multilaterales.

22. En particular, deben adoptarse medidas activas para poner freno al comercio de seres humanos, como la trata de mujeres y niños. Millones de niños están sometidos a trabajos forzosos o son víctimas de la explotación sexual y de la venta de órganos humanos.

23. Atribuimos gran importancia al objetivo de crear un sistema de comercio internacional nuevo, equitativo y justo, y de modificar la base y el proceso de adopción de decisiones de los principales instrumentos e instituciones de gestión económica y política mundial, a saber, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y las Naciones Unidas (especialmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). La democratización de estos órganos (en particular de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC) contribuirá a la instauración de unas políticas de desarrollo más sostenibles, humanas y centradas en las personas.

Propuestas

Buena gestión y coherencia a nivel mundial

24. La cuestión de la coherencia tiene una importancia decisiva. Las instituciones de Bretton Woods y los Estados miembros más poderosos de la OMC consideran ahora que la coherencia consiste en la armonización de las políticas nacionales para que no estén en conflicto con el orden económico internacional neoliberal actualmente en vigor. Como consecuencia de ello, se ha creado un círculo vicioso. Las instituciones de Bretton Woods y el Grupo de los 8, que afirman estar empeñados en aliviar los rigores del ajuste estructural (incluida la liberalización del comercio) basado en el consenso de Washington, están simultáneamente empujando a los países en desarrollo y a los países en transición a reformar su economía para ceñirse a ese mismo modelo impulsado por las empresas.

25. En cambio, para las organizaciones de la sociedad civil, la coherencia significa algo muy distinto: el orden económico internacional debe supeditarse al desarrollo sostenible, atendiendo las necesidades de todas las personas, pero especialmente las de los grupos más afectados por la globalización impulsada por las empresas. Los resultados de la XI UNCTAD deben contribuir a ello. La función central de la UNCTAD en el examen de los temas generales que afectan al desarrollo, incluida la coherencia, debe reactivarse, en particular el papel de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con la agricultura.

26. Esa coherencia corresponde a la intención expresada por el Secretario General de la UNCTAD; y la sociedad civil aquí reunida cree que la XI UNCTAD puede ser una valiosa oportunidad para iniciar una labor en esa dirección. Los temas propuestos por el Secretario General son muy oportunos, y muchos de ellos se relacionan con cuestiones cruciales. Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer.

Espacio normativo e inicios desiguales

27. El criterio de la fórmula única para la elaboración de políticas económicas no funciona. Las sendas que conducen al desarrollo sostenible no son las mismas para todos. Esto es particularmente patente en el caso de la liberalización del comercio y las inversiones y de las normas de propiedad intelectual.

28. Los países desarrollados han seguido una trayectoria muy diferente de la que hoy prescriben para los países en desarrollo y los países en transición, a saber, los programas de ajuste estructural, las estrategias de reducción de la pobreza y/o la apertura incondicional de los mercados.

29. La disminución progresiva de las opciones en materia de política de desarrollo, bajo el peso de los tratados internacionales y de las obligaciones contractuales contraídas con las instituciones financieras mundiales, ha contribuido al deterioro de los resultados relativos al desarrollo obtenidos por un gran número de países en desarrollo y países en transición a lo largo de varios decenios. Al mismo tiempo, sin embargo, culpar a las víctimas de estas políticas de sus fracasos se ha vuelto un lugar común en el establecimiento de las políticas de desarrollo.

30. Si decide establecer un programa de trabajo para analizar las consecuencias del menguante espacio para las políticas de desarrollo y promover un examen de las políticas y estrategias de desarrollo sostenible alternativas, la XI UNCTAD puede ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a hacer frente a las dificultades de formular políticas nacionales compatibles con sus grados de desarrollo y con su capacidad para llevarlas a la práctica. La UNCTAD debería confirmar que los países en desarrollo tengan un espacio normativo para aplicar sus estrategias de desarrollo y para dar efecto a los derechos humanos, incluido el derecho a la soberanía alimentaria. Si hay acuerdos internacionales que están en conflicto con esta política, esos acuerdos no deberían considerarse válidos.

El hundimiento de la economía de los productos básicos

31. El sector de los productos básicos, principal fuente de empleo, ingresos, renta pública y divisas en muchos países de bajos ingresos, particularmente en África y entre los PMA, es un determinante fundamental del crecimiento actual y del desarrollo futuro. Su casi desaparición del programa de desarrollo mundial, incluso del de la XI UNCTAD, se debe en gran parte a la opinión liberalista de que los resultados del sector reflejan el funcionamiento de los mercados y de que, con el tiempo, los agricultores, los productores y las economías afectados deberán adaptarse y volverse más eficientes.

32. Las empresas multinacionales dominan muchos mercados de productos básicos y en medida creciente se quedan con la mayor parte del valor añadido en la cadena de producción. A estas empresas les interesa destruir las políticas de regulación de los mercados y la gestión de

la oferta para que las fuerzas del mercado puedan libremente elevar la producción y causar un exceso de oferta, reduciendo los precios y elevando al máximo los beneficios. Por ejemplo, los ingresos de los países en desarrollo en el sector mundial del café pasaron de un tercio a una décima parte en el último decenio. Al mismo tiempo, el Banco Mundial y el FMI han presionado a los países en desarrollo para que adopten la política del crecimiento impulsado por las exportaciones, sin hacerles ver qué sucedería si todos ellos exportaran el mismo producto básico. Los países que han desafiado a estas instituciones han sido objeto de bloqueos económicos y de agresión militar. Mientras esta agresión continúa, muchos países desarrollados siguen manteniendo sus enormes subvenciones a la exportación de productos agrícolas, elevando aún más los márgenes de *dumping*.

33. Todos estos factores dan lugar a la inestabilidad de los ingresos y a un deterioro a largo plazo. Todos ellos requieren respuestas de política mundiales que afronten los problemas causados por las deficiencias del mercado. En consecuencia, la XI UNCTAD debería participar más activamente en la creación y gestión de mecanismos multilaterales que reglamenten y apoyen los mercados internacionales de productos agrícolas.

Necesidad de una labor de investigación y formulación de políticas independiente e integración de la política en la acción

34. Mucho se habla de la función de la UNCTAD en lo que respecta a sus investigaciones que vinculan el desarrollo con diferentes aspectos de la economía internacional. En la práctica, sin embargo, se ejercen presiones para restringir el papel de la institución a la cooperación técnica y otras tareas operacionales. Los países de la OCDE consideran que ya circulan suficientes análisis, y que son otros los lugares más adecuados para hacerlos, y parecen oponerse a la función de la UNCTAD en la formulación de políticas y el asesoramiento normativo.

35. Éste es un trágico error. La experiencia de los últimos diez años indica que las teorías dominantes no han impedido las grandes crisis financieras, sino que, de hecho, las han agravado. Por segunda vez en muy poco tiempo, una Conferencia Ministerial de la OMC ha fracasado. Evaluaciones internas y externas han demostrado que la política del FMI y el Banco Mundial sobre la deuda y el ajuste no ha permitido a estos organismos alcanzar las metas que se habían fijado. La labor de investigación y formulación de políticas independiente, que critica, en lugar de aceptar, el modelo económico predominante y que propone alternativas, se está volviendo cada vez más importante. La UNCTAD tiene una función crucial que desempeñar a este respecto con sus análisis y su asesoramiento, y su mandato a este respecto debería reforzarse. En este contexto, deseamos instar a la UNCTAD a que integre sus análisis en el asesoramiento y las actividades de política, especialmente en la esfera del acceso a los mercados.

Las asociaciones que funcionan y las que no

36. En los textos que se han preparado para la XI UNCTAD se habla mucho de las asociaciones -entre los gobiernos y la sociedad civil; entre las organizaciones intergubernamentales; y entre los gobiernos y las empresas del sector privado, especialmente las multinacionales. Por nuestra parte, valoramos las asociaciones, pero consideramos que la colaboración sólo es efectiva si se basa en el respeto mutuo y en objetivos comunes para lograr una distribución más equitativa de los beneficios del comercio y la inversión. Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales obtienen sus facultades y sus derechos soberanos de la

sociedad civil, y están por lo tanto obligados a trabajar en asociación. Algunas empresas multinacionales, por otra parte, parecen tener un concepto diferente de la asociación, en virtud del cual los derechos les corresponden a ellas, y las responsabilidades y los costos, a los gobiernos y a la sociedad civil. Éstas no son asociaciones basadas en la reciprocidad. Por ello, hacemos un llamamiento a la XI UNCTAD para que pida la reciprocidad en todas las referencias a las asociaciones y vele por que los productores, los trabajadores, los consumidores y otras organizaciones de la sociedad civil participen en pie de igualdad con el sector privado. Las asociaciones no deben suponer la privatización de las responsabilidades gubernamentales.

37. Las empresas transnacionales tienen un enorme poder económico y político, y sin embargo, desde que se cerró el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, no existe ninguna organización intergubernamental que examine su función de manera completa. Por lo tanto, la UNCTAD debería dar prioridad a la labor de política relativa a las empresas transnacionales y a su reglamentación. Los estudios analíticos deberían combinarse con la promoción de la responsabilidad social de las empresas, la rendición de cuentas y las obligaciones. La UNCTAD puede ayudar a garantizar que la dimensión de desarrollo se incorpore adecuadamente en todas las iniciativas voluntarias y reglamentarias. Con este fin, podría promover el debate entre los gobiernos de los países en desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas, el mundo empresarial, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales. La UNCTAD debería apoyar las políticas internacionalmente acordadas, tales como las Normas de las Naciones Unidas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales y las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en lo que respecta a los derechos humanos. También es importante que se preste asistencia práctica a los países en desarrollo y a los países en transición, así como a sus asociaciones regionales, en las negociaciones con las empresas transnacionales.

Plan de Acción de Bangkok

38. El Plan de Acción de Bangkok de la X UNCTAD no reflejó la esperanza de las organizaciones de la sociedad civil de que se fortaleciera la función de la UNCTAD y de las Naciones Unidas en la formulación de políticas sociales, ambientales y económicas a nivel internacional. Sin embargo, al acercarse la XI UNCTAD, los movimientos de la sociedad civil creen que el Plan de Bangkok constituye al menos un punto de partida para seguir reforzando y mejorando el papel y el mandato de la UNCTAD. Debilitar aún más la solución de avenencia a la que se llegó en el texto de hace cuatro años sería inaceptable y socavaría más todavía la legitimidad del actual sistema de gestión económica mundial. Por el contrario, el mandato de la UNCTAD debería fortalecerse.

Liderazgo y gestión de la UNCTAD

39. La salvaguardia y el fortalecimiento del mandato de la UNCTAD para tratar de manera integrada las cuestiones interdependientes del comercio, el dinero, las finanzas, la transferencia de tecnología y el desarrollo dependen en un grado decisivo de la calidad y la gestión de su administración. A la luz de los cambios que se avecinan en la dirección de la UNCTAD, este Foro de la Sociedad Civil insta al Secretario General de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a que actúen con el máximo cuidado y transparencia al seleccionar a la nueva administración de la UNCTAD. Como parte interesada fundamental que se preocupa por el

futuro de la UNCTAD, la sociedad civil espera poder participar estrechamente en las decisiones relativas a la futura gestión de la institución y ser consultada al respecto.

La UNCTAD y la transparencia

40. En la situación actual, en que el unilateralismo opera *en contra* de la democratización del sistema internacional, exhortamos a la UNCTAD a que sea transparente y entable un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Una UNCTAD vigorizada será necesariamente una organización más cercana a las personas que en todas partes buscan la justicia económica y social.

Resumen de las recomendaciones específicas del Foro de la Sociedad Civil a la XI UNCTAD

- a) La UNCTAD debería convertirse en el espacio multilateral para la evaluación crítica de las repercusiones de las políticas de liberalización. Debería prestar asistencia a los gobiernos en la formulación y aplicación de políticas que regulen los mercados, con el objetivo de lograr un efecto positivo en los medios de subsistencia de la población y en el medio ambiente.
- b) La XI UNCTAD debe basarse en una forma de "coherencia" radicalmente diferente: una reorientación e integración de las políticas que garanticen un ajuste del orden económico internacional para satisfacer las necesidades de desarrollo de los grupos más afectados por la globalización impulsada por las empresas. Debe reactivarse la función central de la UNCTAD en el estudio de los temas generales que afectan al desarrollo, incluida la coherencia. La sociedad civil espera que los gobiernos fortalezcan a la UNCTAD como institución independiente y analítica frente al consenso liberal, y que la faculten para desempeñar esta función.
- c) La XI UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a afrontar los retos de elaborar políticas nacionales compatibles con sus grados de desarrollo y con su capacidad para aplicarlas, acordando el establecimiento de un programa de trabajo para analizar las repercusiones de la reducción del espacio para la política de desarrollo y promoviendo un examen de políticas y estrategias de desarrollo alternativas.
- d) La UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo a:
 1. Elaborar opciones de política para invertir la tendencia mundial al hundimiento de los precios de los productos básicos mediante mecanismos tales como los convenios de productos básicos;
 2. Idear mecanismos que regulen el comportamiento de las empresas que participan en la comercialización de los productos básicos, y de los grupos que ejercen una influencia clave en el precio de los productos básicos, en las condiciones de comercialización de los productos y en la remuneración de los productores, pero que no están sujetos a reglamentación internacional;

3. Fortalecer las normas/procedimientos multilaterales y mecanismos nacionales tales como los aranceles para impedir la importación de productos básicos (de dumping) del Norte que trastornan los mercados locales y amenazan la seguridad alimentaria, entre otros efectos;
 4. Desmantelar las políticas comerciales basadas en el paradigma del acceso al mercado.
- e) La UNCTAD debería reconocer y promover el derecho de cada país o grupo de países a la soberanía alimentaria y a proteger su economía y agricultura, incluso mediante aranceles y restricciones cuantitativas, el único medio de protección para los países pobres.
 - f) La UNCTAD debería fortalecer sus programas de fomento de la capacidad respecto de los pequeños productores y promover modelos de desarrollo alternativos.
 - g) La UNCTAD tiene una función decisiva que desempeñar en la realización de una labor independiente de investigación, análisis y asesoramiento que critique, en lugar de aceptar, el modelo económico predominante, y que proponga alternativas. Su mandato a ese respecto debe mantenerse. La UNCTAD debería ser una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participen en el examen de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales, junto con la sociedad civil.
 - h) La XI UNCTAD debería convenir en iniciar un programa de trabajo importante destinado a encontrar soluciones nacionales e internacionales a los desafíos que plantea el sector de los productos básicos.
 - i) La XI UNCTAD debería pedir la reciprocidad en toda las referencias a las asociaciones y subrayar que éstas no deben ser un sustituto de las responsabilidades gubernamentales ni del proceso de adopción de decisiones multilateral. La XI UNCTAD debería encargar estudios de investigación y de política sobre la reglamentación de las empresas multinacionales que promuevan la rendición de cuentas y la responsabilidad y que traten también de la tributación progresiva. Es asimismo importante prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países en transición en las negociaciones con las empresas multinacionales. El grupo de estudio internacional sobre los productos básicos que se ha propuesto es una iniciativa importante, siempre que se logre un equilibrio entre todas las partes interesadas.
 - j) El Secretario General de las Naciones Unidas debe proceder con el máximo cuidado y transparencia al seleccionar la nueva administración de la UNCTAD, escogiendo a personas que hayan demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible y la participación pública y que sean capaces de cuestionar las ortodoxias predominantes.
